



Instituto Nacional Electoral

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL  
ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO  
NACIONAL ELECTORAL**

**ACTA NÚM. 17/2022**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE  
DE 2022.**

Siendo las 16:18 horas del martes 6 de diciembre de 2022, los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional se reunieron en sesión virtual para celebrar sesión ordinaria con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días: 14 de septiembre (Ordinaria), 27 de septiembre, 10 de octubre y 17 de noviembre (Extraordinarias) del 2022.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. Informe que presenta la Dirección Jurídica sobre la atención y resolución de los procedimientos de conciliación; laboral sancionador y recurso de inconformidad, previstos en el Libro Cuarto del Estatuto.
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los avances relacionados con las actividades para el desarrollo de los subsistemas del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) a realizarse durante el ejercicio 2022.
5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los programas de mediano plazo de los Organismos Públicos Locales Electorales.
6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022 para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional



Instituto Nacional Electoral

Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganadora de la Invitación al Cuarta Certamen Interno de Ascenso 2022, para ocupar un cargo vacante distinto de Vocalía Ejecutiva.

8. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la supresión de una plaza del Servicio Profesional Electoral, Nacional en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas.
9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.
10. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema del Instituto, correspondiente al ejercicio 2021.
11. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el otorgamiento del Incentivo "Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral", correspondiente al Proceso Electoral Federal 2020-2021.
12. Asuntos generales.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Secretaria Técnica de la Comisión, la Licda. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.



Instituto Nacional Electoral

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Saludó con las buenas tardes, dio la bienvenida a la Cuarta sesión ordinaria del año 2022 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, agradeció la presencia de sus colegas, la Consejera Norma Irene De La Cruz, así como la Consejera Claudia Zavala, integrantes de la Comisión, y de su Secretaria Técnica, la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

De igual manera saludó con las buenas tardes a todo el personal, a las directoras, al director de la DESPEN, a sus equipos, así como a los equipos de asesores de las distintas Consejerías, de Secretaría Ejecutiva, de Presidencia, así como al personal de apoyo técnico que les permitía la realización de la sesión virtual. Acto seguido pidió a la Secretaria verificar formalmente la existencia de quórum para iniciar con toda legalidad sus trabajos.

**Licda. Ma del Refugio García:** Expresó su asentimiento, saludó con las buenas tardes a todas las personas que los acompañaban, informó que tomaría la asistencia de manera nominal debido a que se trataba de una sesión virtual:

Consejera Norma Irene De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** Presente. Buenas tardes.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presente, Secretaria. Buenas tardes a todas y a todos.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Presente.

**Licda. Ma del Refugio García:** Agradeció e informó a la Presidencia que se encontraban presentes las tres personas integrantes de la Comisión de manera virtual, por lo que existía quórum legal para sesionar.



Instituto Nacional Electoral

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y enseguida pidió a la Secretaria presentar el proyecto de orden del día, antes preguntó si alguien deseaba incluir algún asunto general por tratarse de una sesión ordinaria (*al no haber intervenciones, la Secretaria Técnica hizo uso de la palabra por indicación del Presidente de la Comisión*).

**Licda. Ma del Refugio García:** Dio cuenta que el orden del día se integraba por los siguientes puntos, relacionados con los siguientes temas:

Primero, la propuesta de aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones, una ordinaria y tres extraordinarias; luego cinco informes relativos al seguimiento y cumplimiento de acuerdos, procedimiento de conciliación laboral sancionador y recurso de inconformidad, al avance en el desarrollo de las funcionalidades del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional, a los programas de mediano plazo en materia del servicio presentados por los OPLE y la conclusión y resultados finales del cuarto certamen interno.

De igual forma dijo que se presentarían cinco anteproyectos de acuerdo relativos a los siguientes temas: designación de la persona ganadora del cuarto certamen interno, supresión de una plaza de un cargo del Servicio del sistema OPLE, incorporación de metas, otorgamiento de incentivos, y finalmente, el otorgamiento del incentivo Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2020-2021. Concluyó que eran los asuntos agendados en el orden del día.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y preguntó si había intervenciones sobre el proyecto o si alguien deseaba incorporar algún asunto general, no siendo el caso, solicitó a la Secretaria tomar la votación.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consultó a las y al integrante de la Comisión si aprobaban el orden del día, pidió manifestaran el sentido de su voto:

Consejera Norma Irene De La Cruz.



Instituto Nacional Electoral

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria,

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Licda. Ma del Refugio García:** Agradeció e informó a la Presidencia que el orden del día había sido aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y solicitó ir al primer asunto.

**Licda. Ma del Refugio García:** Expuso que, el primer asunto correspondía a la:

**1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días: 14 de septiembre (Ordinaria), 27 de septiembre, 10 de octubre y 17 de noviembre (Extraordinarias) del 2022.**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Externó a sus colegas que estaban a su consideración las actas.

**Licda. Ma del Refugio García:** Informó al Consejero Electoral Ciro Murayama que se habían recibido observaciones de forma de su oficina, mismas que fueron incorporadas a los proyectos que estaban a la consideración del órgano colegiado.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y al no haber más intervenciones, ordenó tomar la votación de los proyectos de acta.



Instituto Nacional Electoral

**Licda. Ma del Refugio García:** Consultó a las y al integrante de la Comisión si aprobaban las actas referidas en el punto del orden del día mencionado, les solicitó manifestar el sentido de su voto:

Consejera Norma Irene De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Licda. Ma del Refugio García:** Agradeció e informó a la Presidencia que las actas habían sido aprobadas, por unanimidad.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y pidió ir al siguiente asunto.

**Licda. Ma del Refugio García:** Expresó que el siguiente punto correspondía al:

**2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.**

**Licda. Ma del Refugio García:** Con la autorización de la Presidencia hizo la presentación del punto: Enteró que eran 14 compromisos de acuerdos, de los cuales se habían cumplido 11 y tres estaban en proceso de cumplimiento, lo que representaba el 78.5 por ciento.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Puso a consideración el informe, al no haber intervenciones lo dio por recibido.



Instituto Nacional Electoral

Solicitó ir al siguiente punto del orden del día, antes consultó si por el contenido se tenía que suspender la transmisión, enseguida pidió al personal de soporte técnico interrumpir su transmisión. Agradeció y solicitó a la Secretaria proseguir.

**Licda. Ma del Refugio García:** Afirmó que el siguiente punto correspondía al:

**3. Informe que presenta la Dirección Jurídica sobre la atención y resolución de los procedimientos de conciliación; laboral sancionador y recurso de inconformidad, previstos en el Libro Cuarto del Estatuto.**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y comentó que aprovecharía el punto para darle la bienvenida a la licenciada Alejandra Torres, quien encabezaba el área de jurídico que llevaba los asuntos y le preguntó si deseaba hacer una intervención.

**Licda. Alejandra Torres:** Saludó con las buenas tardes y expresó que le gustaría presentar el informe que estaban rindiendo: Expuso que, se rendía el informe sobre los asuntos relacionados con el personal del SPEN respecto a las denuncias y quejas que habían implicado procedimientos de conciliación en los que se llegaba a un acuerdo conciliatorio de la determinación de no inicio e inicio del procedimiento laboral sancionador y de la resolución que recaía al mismo.

Abundó que del análisis de las denuncias recibidas en el periodo comprendido del 1° de septiembre al 15 de noviembre y el trámite que se había dado a cada una de estas, se obtenía que los conflictos laborales fueron los más recurrentes, seguido del desempeño deficiente e incumplimiento de las disposiciones normativas aplicables al Instituto, mientras que el ocho por ciento de las denuncias recibidas fueron por hostigamiento y acoso laboral.

Destacó que respecto a las denuncias presentadas, se observaba que el 64 por ciento correspondían a conflictos laborales derivados de factores como una comunicación no efectiva, intolerancia, necesidad de escucha, conocimiento y pericia en el manejo de una situación de conflicto laboral, por lo que se advertía un posible desconocimiento por parte de las personas denunciantes para identificar las características de un conflicto, acoso y hostigamiento, en ese sentido señaló que en



Instituto Nacional Electoral

la Dirección Jurídica se les brindaba una orientación legal respecto a las vías procedentes para atender cada uno de los asuntos.

Detalló que para atender dicha problemática, en el periodo reportado se impartieron talleres de sensibilización y capacitación en una Junta distrital en Durango y en la Junta Local Ejecutiva de Baja California, sumando un total de 98 participantes en donde se fomentó la cultura de la denuncia para prevenir o identificar la incidencia de conductas infractoras de hostigamiento y acoso laboral y sexual.

Informó que la implementación de esas estrategias se generaba bajo los estándares de prevención establecidos en el protocolo que buscaban la erradicación o disminución gradual de ese tipo de problemáticas como lo eran los conflictos laborales en el periodo que se reportaba, con el objetivo de contribuir a los espacios laborales libres de violencia que beneficien tanto al personal como la productividad de la institución.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció, dijo a sus colegas que estaba a su consideración y dio el uso de la palabra a la Consejera De la Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** Agradeció al Presidente y el informe que se les presentaba, apreció que daba una serie de datos muy interesantes y a ella le gustaría solicitar que en el próximo informe pudieran conocer más datos, porque le llamaba la atención de que hacían talleres y entonces valdría la pena incluir algunos datos de los talleres, datos cuantitativos y cualitativos, puso como ejemplo, el número de participantes, cuántos hombres, cuántas mujeres, los resultados de las evaluaciones diagnósticas y de las evaluaciones finales, los resultados del cuestionario de satisfacción y que se dieran más detalles sobre la metodología que empleaban.

Asimismo que señalaran cuáles eran las actividades que se coordinaban con otras áreas, ya sea para atender o prevenir aquellas conductas de hostigamiento y acoso sexual laboral, en este caso, con la DESPEN, y también que se ampliara la información sobre el mecanismo para aplicar los instrumentos del clima laboral en los factores de riesgo, pues tendrían que saber los resultados y niveles de riesgo en



Instituto Nacional Electoral

el clima laboral, así como las recomendaciones que estaban emitiendo, pues esos daría datos más sólidos.

Agradeció y reconoció el trabajo que estaba haciendo la Dirección Jurídica y concluyó que era un informe muy valioso.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció a la Consejera, consultó si había alguna otra intervención. Aprovechó para agradecer el informe y comentar que las sugerencias hechas por la Consejera De La Cruz podrían nutrir el panorama que los informes le ofrecían a la Comisión y al Instituto.

Señaló que se trataba de un área nueva, que estaba trabajando desde hacía relativamente poco con un tema que era tan delicado, como atender los conflictos laborales; conductas infractoras de la normatividad del Instituto Nacional Electoral; temas de hostigamiento y/o acoso laboral, o bien, sexual o ambos, pero para el caso del hostigamiento y acoso sexual no había conciliación como se estableció desde el Estatuto y ahí había que ir al fondo.

Resaltó que la conciliación recibió 10 asuntos, de los cuales cuatro concluyeron con tres acuerdos conciliatorios y un desistimiento; además de haber 6 que estaban en trámite y puso de relieve que ahora ya había personal especializado haciéndose cargo de los procedimientos de conciliación.

Reconoció el informe, se sumó a las propuestas que formuló la Consejera De La Cruz de dar a conocer datos adicionales a partir de la misma información que permitiera ver cómo se estaba avanzando no solo en la atención correctiva, sino en toda la vertiente preventiva y de generación de una cultura de respeto entre todos y todas.

Agradeció a la Licenciada Torres, dio por recibido el Informe, solicitó ir al siguiente asunto y volver al aire para seguir transmitiendo la sesión.

**Acuerdo:**



Instituto Nacional Electoral

- ❖ La Comisión pidió, por iniciativa de la Consejera De la Cruz, que en el próximo Informe se incluya información sobre la impartición de talleres, los resultados de las evaluaciones y de los cuestionarios, las metodologías empleadas, los trabajos que se realizan con otras áreas y los mecanismos de atención para el clima laboral.

**Licda. Ma del Refugio García:** Señaló que el siguiente punto correspondía al:

**4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los avances relacionados con las actividades para el desarrollo de los subsistemas del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) a realizarse durante el ejercicio 2022.**

**Licda. Ma del Refugio García:** Con la autorización de la Presidencia presentó el punto: Expuso que conforme al plan de trabajo SIISPEN 2022, se presentaba el informe que detallaba los avances en el desarrollo de las funcionalidades de los subsistemas que integran el proyecto SIISPEN con corte al mes de noviembre del año 2022. Preciso que en dicho documento se daba cuenta de los porcentajes de avance en los distintos subsistemas y que se integraba al informe un reporte de hallazgos derivados del desarrollo de los subsistemas acorde a lo solicitado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.

Finalmente informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Claudia Zavala, mismas que se incorporaron al documento, motivo por el cual se circuló una nueva versión.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Puso a consideración el informe y dio el uso de la voz a la Consejera Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció al Presidente y saludó a los presentes con las buenas tardes. Comentó que daban por recibido el informe y que a partir de él y la plática que habían tenido con las áreas correspondientes, lo que podía observar era un avance en la construcción del SIISPEN que le parecía que era un proyecto más allá de un año, que ya llevaban el segundo, tendrían un tercer año y creía que era muy importante que estuvieran avanzando en poder tener



Instituto Nacional Electoral

un sistema que dialogue, que tenga subsistemas que les permita avanzar en el largo trabajo que se desarrolla en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

Agradeció el informe y señaló que también con la plática que tuvieron sobre todos los hallazgos que habían sido encontrados, que les pueden reportar como solucionados y algunos pendientes que estarían para el final de diciembre.

Externó que le daba gusto, porque hasta donde recordaba, uno de los temas que tenían en el Servicio es que se hacían muchas cosas manuales y ahora estaban avanzando con la tecnología, para poder ocupar la tecnología y dialogar entre los múltiples sistemas que se tuviera que dialogar entre ellos, para poder optimizar el trabajo de las áreas y tener mayor certeza en los resultados que se les fueran presentando.

Destacó que tenían dos subsistemas muy importantes, uno el certamen interno que era un certamen que ya operaban desde el Instituto Nacional Electoral, que estrenaron, pero que ya lo operaban, y el de evaluación del desempeño que permitirían a las áreas respectivas ir generando los informes, los compromisos, o las responsabilidades con un esfuerzo menor, apoyado en el uso de la tecnología.

Concluyó que acompañaba el informe y se quedaba con la plática que tuvo tanto con la licenciada Carmen Pumarino, como con la licenciada Refugio y el director que también participó para que pudieran seguir generando el trabajo desde las áreas y seguir avanzando en los compromisos.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció a la Consejera Zavala y consultó si había alguna otra intervención. Agradeció la presentación del informe, reconoció el esfuerzo que había detrás del mismo, de las distintas áreas, así como de la Unidad Técnica de Servicios de Informática para poner en práctica un sistema que había desarrollado un conjunto de aplicaciones, de herramientas, que les permitía que parte del trabajo sustantivo del Servicio Profesional se procesara a través de un sistema como la evaluación del desempeño y estuvieran muy atentos para que los plazos previstos en la operación del sistema se cumplieran puntualmente.



Instituto Nacional Electoral

Reconoció el esfuerzo que habían hecho todas las personas, tanto de la DESPEN como de la UTSI, así como el seguimiento que le había dado en particular la Consejera Zavala a ese tema en las reuniones de trabajo que acordó la Comisión y que debían mantenerse de seguimiento y de acompañamiento de manera permanente, porque mucho desarrollo informático quedaba en el compromiso de ir modernizando y agilizando los procesos para llegar a una ficha digital muy actualizada y muy dinámica de cada uno de los integrantes del Servicio.

Preguntó si no había más intervenciones, al no haberlas, dio por recibido el informe y pidió a la Secretaria que fuera al siguiente punto del orden del día.

**Licda. Ma del Refugio García:** Manifestó que el siguiente asunto correspondía al:

**5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los programas de mediano plazo de los Organismos Públicos Locales Electorales.**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Expresó que estaba a su consideración, al no haber intervenciones lo dio por recibido.

Aprovechó para comentarle a la Licenciada Torres del Jurídico, que sabía que tenía bastante trabajo y si gustaba quedarse era bienvenida, pero si tenía que atender otras obligaciones también lo entendía perfectamente. Agradeció su presencia y solicitó a la Secretaria pasar al siguiente punto.

**Licda. Ma del Refugio García:** Informó que el siguiente punto correspondía al:

**6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022 para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.**

**Licda. Ma del Refugio García:** Con el permiso de la Presidencia y las Consejeras integrantes de la Comisión procedió a dar cuenta del punto: Adelantó que



Instituto Nacional Electoral

aprovecharía para referirse al punto siete debido a que estaban relacionados con el tema del cuarto certamen interno.

Dio a conocer que el documento que presentaba contenía la información de las actividades realizadas por la DESPEN en cuanto a la invitación al cuarto certamen interno de ascenso para la ocupación del cargo de la Subdirección de Planeación, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Precisó que la plaza incluida en el certamen estuvo dirigida a la participación de mujeres y hombres, con base en los resultados finales la Dirección Ejecutiva llevó a cabo el ofrecimiento de la plaza vacante a la persona aspirante que obtuvo la mayor calificación, una vez hecho lo anterior, se elaboró el proyecto de dictamen al Comité Dictaminador, recibiendo observaciones de forma que fueron atendidas.

Indicó que no se recibieron recursos de inconformidad en contra de los resultados finales, por lo que propuso al Órgano Colegiado la propuesta de designación de la funcionaria ganadora, Licenciada Adriana Rodríguez Rodríguez, para ocupar el cargo de la Subdirección de Apelación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con efectos a partir del 1° de enero de 2023.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y comentó que seguían avanzando en esta materia con esa nueva figura, añadió que en este caso se trató de una persona por una vacante que se generó, pero seguramente el año que entra, después del Programa de Retiro, si había nuevas vacantes de plazas que no fuesen incorporadas al concurso público, seguramente tendría que convocarse y la buena noticia era que había gente del Servicio que, por su mérito, su trayectoria y desempeño, estaba siendo reconocida en ese sistema de ascenso.

Preguntó si había intervenciones adicionales, no siendo el caso, dio por recibido el informe y pidió a la Secretaria ir al punto siete que ya había sido presentado.

**Licda. Ma del Refugio García:** Señaló el siguiente punto correspondía a la:

**7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba**



Instituto Nacional Electoral

**el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganadora de la Invitación al Cuarta Certamen Interno de Ascenso 2022, para ocupar un cargo vacante distinto de Vocalía Ejecutiva.**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Consultó si no había intervenciones, al no haberlas, pidió a la Secretaria tomar la votación.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consultó a las y al integrante de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, les solicitó expresar el sentido de su voto:

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejera Norma Irene De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Licda. Ma del Refugio García:** Agradeció e informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo había sido aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y le solicitó a la Secretaria ir al punto ocho.

**Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto



Instituto Nacional Electoral

que resultó ganadora de la Invitación al Cuarta Certamen Interno de Ascenso 2022, para ocupar un cargo vacante distinto de Vocalía Ejecutiva.

**Licda. Ma del Refugio García:** Señaló que el siguiente asunto correspondía a la:

**8. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la supresión de una plaza del Servicio Profesional Electoral, Nacional en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas.**

**Licda. Ma del Refugio García:** Con la autorización del Órgano Colegiado dio cuenta del punto: Informó que el 23 de agosto de 2022 el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Chiapas, solicitó a la DESPEN la supresión de la plaza de Coordinador/Coordinadora de Participación, para estar en posibilidades de crear tres plazas del Servicio, con el nivel de Técnica/Técnico que integraban la Unidad Técnica que tendría a su cargo los temas relacionados con pueblos y comunidades indígenas.

Detalló que el Anteproyecto de Acuerdo presentado contenía un dictamen que se sometía a la consideración, y el mismo daba cuenta del trabajo que se desarrolló a partir de la solicitud recibida por el que se proponía la supresión de la plaza mencionada, así como las justificaciones que la sustentaban.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció a la Secretaria, preguntó si había intervenciones, acto seguido le dio el uso de la voz a la Consejera Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció al Presidente. Comentó que el punto de acuerdo era muy significativo, por ello lo tendría que conocer la Junta General Ejecutiva, porque la mayoría de los OPLE, pero en particular el OPLE en el estado de Chiapas, había tenido una gran responsabilidad para trabajar el tema de las comunidades indígenas.

Señaló que lo que veía era que frente a esos temas que estaban afectando de manera relevante a las instituciones electorales por la falta de presupuesto, lo que tenían que hacer era desincorporar una plaza del Servicio Profesional Electoral



Instituto Nacional Electoral

Sistema OPLE, para poder generar un grupo de trabajo que se hiciera cargo de esas responsabilidades tan importantes que también se desahogaban en los OPLE, en cada uno de los OPLE y en Chiapas, que tenía que ver precisamente con el tema de pueblos y comunidades indígenas.

Refirió que acompañaba la propuesta y que leyendo el punto de acuerdo le había generado la reflexión del trabajo tan importante que se hacía desde los OPLE, y que ahora las restricciones presupuestales los llevaban a buscar esquemas que permitieran concentrar grupos de trabajo para atender esas altas responsabilidades con mayor oportunidad y con más gente, porque verdaderamente habían resultado unas responsabilidades enormes que tenían un significado muy relevante en los propios estados, porque se trataba del tema de pueblos y comunidades indígenas.

Concluyó que dicha reflexión la quería compartir con el Presidente, con la Consejera Norma y con los que estaban siguiendo la sesión.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y preguntó si había otra intervención. Externó que coincidía en que los OPLE estaban en una situación en donde habían tenido la disposición, como era en ese caso, de avanzar hacia una estructura del Servicio Profesional más amplia, para atender además particularidades de la vida social de la entidad, como era por ejemplo, la alta presencia y amplísima diversidad indígena de Chiapas, por lo que no sólo era que hubiera mucha población, sino su diversidad, y para eso se contemplaron distintos cargos en el Servicio Profesional del Sistema OPLE en el caso de Chiapas.

Consideró que la astringencia presupuestal había hecho que durante años no se pudieran ocupar y que, ojalá que no fuera por la vía de la restricción presupuestal que los diseños institucionales más deseables se fueran afectando. Externó que el OPLE había hecho la solicitud en los términos que estaban previstos en el Estatuto, entendía la situación a la que se estaban enfrentando y entendiendo la situación respaldaba también la propuesta que se formuló.

Consultó si no había más intervenciones, al no haberlas, solicitó a la Secretaria tomar la votación.



Instituto Nacional Electoral

**Licda. Ma del Refugio García:** Consultó a las y al integrante de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, les pidió expresar el sentido de su voto:

Consejera Norma Irene De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria,

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Licda. Ma del Refugio García:** Agradeció e informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo había sido aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y pidió ir al siguiente punto.

**Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la supresión de una plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas.

**Licda. Ma del Refugio García:** Comunicó que el siguiente punto se refería a la:

**9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas en el sistema de los Organismos**



Instituto Nacional Electoral

## **Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.**

**Licda. Ma del Refugio García:** Con la autorización del Órgano Colegiado dio cuenta del punto: Señaló que la Dirección Ejecutiva recibió la solicitud del órgano de enlace del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas para la incorporación de metas individuales y metas colectivas y que como resultado de los trabajos realizados por la DESPEN, se presentaba al Órgano Colegiado 10 metas, de las cuales tres eran colectivas y siete individuales, mismas que eran consistentes metodológicamente.

Finalizó que se habían recibido observaciones de la oficina de la Consejera Claudia Zavala, mismas que se habían circulado previo a la sesión.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y preguntó si había intervenciones, no siendo el caso, solicitó poner a votación la propuesta de metas.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consultó a las y el integrante de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de acuerdo mencionado, les solicitó expresar el sentido de su voto:

Consejera Norma Irene De La Cruz.

**Consejera Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Licda. Ma del Refugio García:** Agradeció e informó a la Presidencia, que el Anteproyecto de Acuerdo había sido aprobado por unanimidad.



Instituto Nacional Electoral

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y solicitó a la Secretaría continuar con el siguiente asunto.

**Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la incorporación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.

**Licda. Ma del Refugio García:** Comentó que el siguiente punto correspondía a la:

**10. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema del Instituto, correspondiente al ejercicio 2021.**

**Licda. Ma del Refugio García:** Con la autorización de la Presidencia del Órgano Colegiado y de sus integrantes informó que de los puntos identificados en el orden del día, el que estaba dando cuenta y el número 11, serían explicados de manera conjunta en virtud de que ambos se referían al rubro de otorgamiento de incentivos.

Refirió que para determinar a las personas que resultarían acreedoras al otorgamiento del incentivo por rendimiento, la DESPEN identificó al personal del Servicio que fue sujeto a evaluación del desempeño en 2021, posteriormente determinó al personal del Servicio que se ubicaba en el 20 por ciento de cada nivel de la estructura del Servicio y por último, utilizó los resultados del ejercicio valorable 2021 de los siguientes factores:

- Las calificaciones de la Evaluación del Desempeño que se pondera con un 50 por ciento.



Instituto Nacional Electoral

- Las calificaciones del Programa de Formación con una ponderación del 35 por ciento.
- Y las calificaciones de las actividades de Capacitación que se ponderan con un 15 por ciento.

Abundó que como resultado de lo anterior, se identificó que 452 personas integrantes del Servicio eran candidatas y candidatos al incentivo por rendimiento, los cuales se anexaban y desglosaban en el documento que se integraba al Anteproyecto de Acuerdo que estaba a su consideración.

Refirió que respecto del incentivo por grados académicos, 8 integrantes del Servicio eran candidatos al ubicarse en el 20 por ciento de quienes obtuvieron las calificaciones más altas en los niveles de la estructura del Servicio y registraron en el SIISPEN copia de la cédula profesional que avalaba la conclusión y obtención del grado académico.

Precisó que en el caso del incentivo por desempeño colectivo a la mejor Junta Ejecutiva Local y Distrital, se consideró aquellas que obtuvieron el mayor promedio de calificación en el factor de metas colectivas de la evaluación del desempeño del ejercicio valorado.

Dio a conocer que la mejor Junta Local Ejecutiva correspondía al estado de Tlaxcala, que contaba con 10 integrantes del Servicio, que serían merecedores a un diploma de reconocimiento y 6 de ellos obtendrían días de descanso, ya que se ubicaban en el 20 por ciento de las mejores calificaciones por nivel en la estructura del servicio.

Refirió que con respecto al incentivo a la mejor junta distrital, 8 resultaron candidatas al incentivo, una de Baja California Sur, Distrito 06; 6 de San Luis Potosí, Distritos 02, 03, 04, 05, 06 y 07; y una del estado de Sonora, Distrito 05. Indicó que en total contaban con 45 integrantes del Servicio que serían merecedores a un diploma de reconocimiento y 5 de los cuales obtendrían días de descanso, ya que se encontraban dentro del 20 por ciento de las personas mejores evaluadas por nivel, en la estructura del Servicio.



Instituto Nacional Electoral

Informó que respecto al incentivo Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral, tras la aplicación del procedimiento descrito en la normativa correspondiente, el jurado calificador determinó poner a la consideración de la Junta General Ejecutiva y, en su caso, del Consejo General, la siguiente postulación colectiva como candidata al incentivo:

- Claudia Marcela Carreño Mendoza, Vocal Ejecutiva; José Antonio García Chávez, Vocal Secretario; Carlos Alberto Martínez Camacho, Vocal de Registro Federal de Electores; y Juan Manual Tapia González, Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis, todos adscritos al Distrito 7 en el estado de Michoacán.

Dicho lo anterior, puso a la consideración del Órgano Colegiado los anteproyectos de acuerdo respectivos, mismos que de ser autorizados se someterían a la aprobación de la Junta General Ejecutiva y, en su caso, del Consejo General respecto del Premio al Mérito Extraordinario del Proceso Electoral.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció a la Secretaria y expresó que estaban a su consideración. Felicitó a todas las compañeras y compañeros del Servicio Profesional Electoral que eran acreedores a estos incentivos por su rendimiento, por la obtención de grados académicos, por el desempeño colectivo, tanto en Junta Local como en juntas distritales, pues le parecía que una institución como el Instituto Nacional Electoral debía de exigir a sus trabajadores, pero también reconocer cuando ese desempeño era sobresaliente, cuando su compromiso era superlativo.

Manifestó que se detenía un momento en la parte final que formaba parte del siguiente punto para no volver a hablar, referente al incentivo del Premio al Mérito Extraordinario del Proceso Electoral, que correspondía a lo que se hizo en 2021 en el Distrito 7 con cabecera en Zacapu, Michoacán, ya que en la zona de Cherán y Nahuatzen, las compañeras y los compañeros de la Junta lograron desactivar una gran negativa a que se realizaran las elecciones, y a través del diálogo con comunidades, con las autoridades y con incluso el Consejo Supremo Indígena, después de alguna agresión a capacitadores electorales se logró que las elecciones



Instituto Nacional Electoral

fueran una vía de convivencia y de resolución de tensiones y no una fuente de conflicto.

Destacó que tenía un mérito hacer elecciones en un país con la complejidad como el nuestro y en regiones, en zonas muy específicas, donde coexisten el agravio de la desigualdad, la pobreza, la falta de respuesta de las distintas autoridades del Estado mexicano y la conflictividad local,.

Asimismo, agradeció a las personas que se invitaron a que evaluaran los distintos proyectos o las distintas postulaciones, como fueron la Maestra María del Carmen Alanís, quien en su momento fue Secretaria Ejecutiva del IFE, y antes Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; al profesor Miguel Ángel Solís, Director de Organización Electoral; a la ex consejera Pamela San Martín, colega suya que también al ser consejera se involucró mucho en el trabajo de campo de la organización electoral y la atención en el conocimiento del terreno; así como el ex consejero Marco Baños, quien además de haber sido consejero del IFE y del Instituto Nacional Electoral, fue miembro del Servicio Profesional, quien conoce bien al Servicio desde dentro y, que incluso fue Director Ejecutivo. Agregó que los cuatro conformaron un elenco de gente muy conocedora, y ellos decidieron, por consenso, por unanimidad dar el premio.

Les agradeció y reconoció a quienes ganaban, así también a quienes les ayudaron en esa tarea de evaluación, por lo que volvió a agradecer a Mari Carmen, Pamela, el profesor Solís y Marco Baños y felicitó a todas las compañeras y compañeros que estaban siendo reconocidos por su trabajo.

Preguntó si había alguna otra intervención, acto seguido concedió el uso de la voz a la Consejera Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció al Consejero Ciro. Estimó que esos dos puntos daban para dos cosas muy importantes: Primero, felicitó a las personas que habían obtenido esos incentivos y reconoció que el trabajo en el Instituto apremiaba mucho y siempre tener un incentivo como lo dijo el Presidente, reconocía también lo que se hacía y se hacía bien, por lo que felicitó a todas las personas que lograron los incentivos.



Instituto Nacional Electoral

Segundo, reflexionó sobre el apoyo del comité integrado por las personas que comentó el Consejero Presidente, que eran personas que conocían mucho el trabajo, que conocían de las dinámicas de la institución porque estuvieron en diferentes cargos y aceptaron la propuesta para integrar el comité y realizar el dictamen que servía de sustento para el punto de acuerdo.

Agradeció el tiempo que les brindaron y su trabajo a Pamela, María del Carmen, Marco Baños, Miguel Ángel Solís, por caminar y seguir caminando con el Instituto Nacional Electoral a pesar de sus múltiples responsabilidades.

Destacó que frente a temas muy complejos en los que los integrantes del Servicio Profesional Electoral tenían que realizar ciertas actividades para poder lograr los objetivos, las metas que se tenían planteadas y poder ejercer la función estatal, con el punto de acuerdo 11 estaba sobre la mesa el tema de la función electoral el cual tenía contextos muy particulares, pero como siempre había dicho, las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral hacían muchísimas cosas, realizaban muchísimas acciones para lograr que el Instituto Nacional Electoral cumpla con sus fines y que dé los resultados de frente a la ciudadanía, por ello les expresó su reconocimiento y agradecimiento.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció a la Consejera Zavala, preguntó si había alguna otra intervención, no siendo el caso, solicitó a la Secretaria tomar la votación.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consultó a las y al integrante de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, les pidió expresar el sentido de su voto:

Consejera Norma Irene De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejera Claudia Zavala.



Instituto Nacional Electoral

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Licda. Ma. del Refugio García:** Agradeció e informo a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo había sido aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y solicitó ir al siguiente asunto.

**Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema del Instituto, correspondiente al ejercicio 2021.

**Licda. Ma del Refugio García:** Señaló que el siguiente se refería a la:

**11. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el otorgamiento del Incentivo “Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral”, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2020-2021**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y comunicó que ya se habían hecho cargo del punto por lo que solicitó a la Secretaria tomar la votación.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consultó a las y al integrante de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, les solicitó expresar el sentido de su voto:

Consejera Norma Irene De La Cruz.



Instituto Nacional Electoral

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria.

**Licda. Ma del Refugio García:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Licda. Ma del Refugio García:** Agradeció e informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo había sido aprobado por unanimidad.

**Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el otorgamiento del Incentivo “Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral”, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2020-2021.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció y volvió a preguntar si alguien deseaba agendar algún asunto general.

No siendo el caso, comentó que habían agotado el orden del día, que fue aprobado por la Comisión. Aprovechó para agradecer de nuevo a sus colegas: la Consejera De La Cruz, la Consejera Zavala, a la Secretaria Técnica, a toda la estructura de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a los asesores y asesoras que daban seguimiento a los temas de la DESPEN y del Servicio de las distintas Consejerías, de Secretaría Ejecutiva, de la Presidencia, a todos quienes estuvieron acompañándolos, también agradeció al personal de apoyo técnico que hizo posible su trabajo. Se despidió de todos y levantó la sesión

La sesión ordinaria concluyó a las 17:02 horas del día 6 de diciembre de 2022, llegándose a los siguientes:



Instituto Nacional Electoral

### **Acuerdos:**

1. La Comisión pidió, por iniciativa de la Consejera De la Cruz, que en el próximo Informe de la Dirección Jurídica se incluya información sobre la impartición de talleres, los resultados de las evaluaciones y de los cuestionarios, las metodologías empleadas, los trabajos que se realizan con otras áreas y los mecanismos de atención para el clima laboral.
2. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganadora de la Invitación al Cuarta Certamen Interno de Ascenso 2022, para ocupar un cargo vacante distinto de Vocalía Ejecutiva.
3. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la supresión de una plaza del Servicio Profesional Electoral, Nacional en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas.
4. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la incorporación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.
5. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema del Instituto, correspondiente al ejercicio 2021.
6. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el otorgamiento del Incentivo “Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral”, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2020-2021.



Instituto Nacional Electoral

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, el Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón, la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña y la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de marzo del 2023.

**Dr. Ciro Murayama Rendón**  
Presidente de la Comisión del  
Servicio Profesional Electoral Nacional

**Norma Irene De la Cruz Magaña**  
Consejera Electoral

**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**  
Consejera Electoral

**Licda. Ma del Refugio García López**  
Secretaria Técnica de la Comisión del  
Servicio Profesional Electoral Nacional